

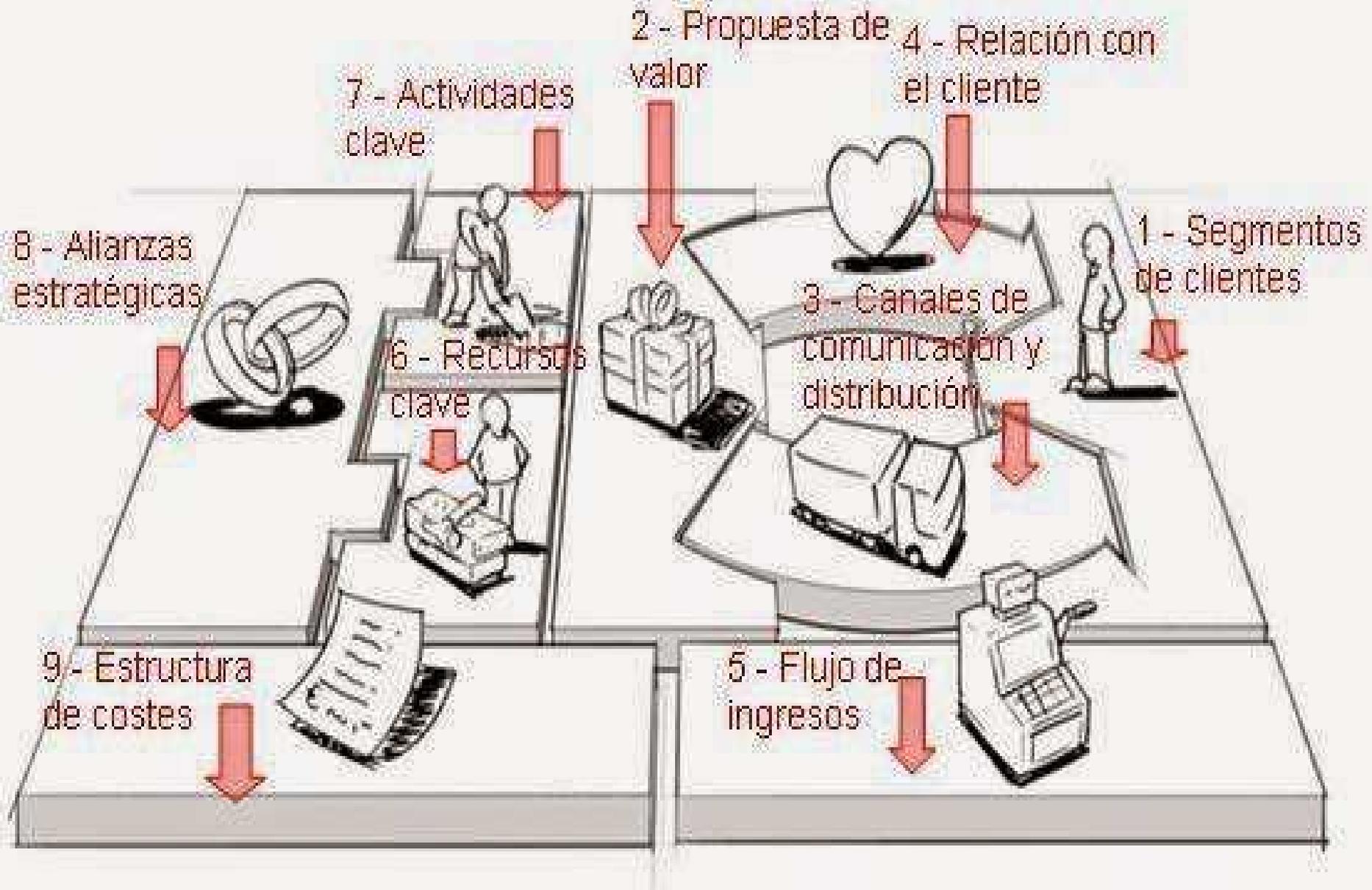
PLAN ESTRATÉGICO 2017 – 2020

ASPRONA - LEÓN

ASPRONA
LEÓN



Asamblea General – Plan Estratégico 2017-2020



ASPRONA
LEÓN



- Concretar las Líneas maestras de actuación futura de Asprona-León.
- El Plan Estratégico se desplegará en los Planes de acción anuales.
- Líneas que queremos nos definan:
 - ✓ Calidad y mejora continua en servicios y modos de atención a las personas.
 - ✓ **Gestión del capital humano.**
 - ✓ Optimización de los recursos.
 - ✓ **Inclusión y ciudadanía plena.**
 - ✓ Dinamización asociativa.
 - ✓ **Contribución a la transformación y avance social.**

Justificación

- *Contexto Político.*
- *Legislación.*
- *Visión y modelos conceptuales de la discapacidad.*
- *Antecedentes de la entidad.*
- *DAFO.*
 - Análisis por grupos (familias, profesionales, usuarios, voluntariado estable)..
- *Propuestas de líneas estratégicas. (participación de los grupos de interés)*
- *Propuestas de acciones.*

Diagnóstico estratégico

- **Convención sobre los Derechos de las Personas Con Discapacidad (ONU, 2006).**
- Informe Mundial Sobre la Discapacidad (OMS, 2011)
- **Estrategia Europea sobre Discapacidad (2010 – 2020)**
- Estrategia Española sobre Discapacidad (2010 – 2020)
- **Plan de Acción de la Estrategia Española sobre Discapacidad (2014 – 2020)**
- Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad de Castilla y León (2016-2020)
- **V Plan Estratégico de Plena Inclusión (2016 – 2020)**
- II Plan Estratégico Asprona-León (2011 – 2014)
- **Planes de Acción Asprona-León (2015 y 2016)**

Contexto político

ASPRONA
LEÓN



- Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León.
- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
- Ley 2/2013, de 15 de mayo, de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.
- Ley 3/1998, de 24 de junio, de accesibilidad y supresión de barreras.
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- Ley 8/2006, de 10 de octubre, del Voluntariado en Castilla y León....
- **Y toda aquella relativa a políticas sociales, discapacidad y empleo....**

Legislación

- Nuevo **Modelo de Discapacidad** (De médico-asistencial a la eliminación de las causas de discriminación, al partir de que la igualdad de derechos de todas las personas ha de ser el referente).
- Modelo de Intervención.
- **Modelo de Calidad de Vida** de Schalock y Verdugo.
- Modelos de Apoyos.
- **Modelo de Autodeterminación** de Wehmeyer.
- Modelo de Apoyo Conductual Positivo.
- **Modelo de Calidad de Vida Familiar.**
- Metodología de Planificación Centrada en la Persona.
- **Nueva Definición de Discapacidad Intelectual** de la AAIDD en su XI Edición, año 2012: definición, clasificación y sistemas de apoyos.
- Enfoque inclusivo.
- **Accesibilidad Universal** y el Desarrollo de Sistemas Alternativos y Aumentativos de la Comunicación (SAAC).
- Sistema de Evaluación de Calidad Plena Inclusión

Visión y modelos conceptuales

Inmersión en proyectos de **transformación** (ocupacional y buena vejez), formación asociada.

- Borrador del Proyecto de **Oficina de Vida Independiente**.
- Complemento de **Desarrollo Profesional** vinculado a la evaluación por competencias (finalizado).
- Programas relacionados con las NNTT.
- Gestión del capital humano, contrataciones Cotesal y Jovesal...
- Programa Itinerarios Personalizados hacia el empleo, FSE, YEI, nº usuarios, acciones formativas, prácticas, contrataciones.
- Liderazgo en la creación de un futuro CEE de Red Círculos.
- Consolidación líneas de empleo basadas en el reciclaje... (ropa, aceite...), firma de nuevos convenios...
- Renegociación de líneas de crédito e hipotecas.
- Creación del enclave Manufacturas y Aluminios San Antonio, con la creación de 4 puestos de trabajo para PDI y un puesto de apoyo con discapacidad física.
- Continuidad en la implantación de los **sistemas de calidad**.

Logros

Asamblea General – Plan Estratégico 2017-2020

ASPRONA
LEÓN



- Experimentación y pilotaje en la fabricación de **humus** con lombriz californiana para huertos ecológicos. (en curso)
- Continuidad y reajuste en la línea de apicultura.
- Participación en **Proyecto de Calidad de Vida Familiar**. Cumplimentación de 222 cuestionarios y elaboración de informe.
- Ampliación de programas de **dinamización asociativa**, Nº de actividades, Nº de participantes.
- Desarrollo del nuevo **Catálogo de Servicios**.
- **Homologación** de los **Centros y Servicios de Promoción de Autonomía Personal**.
- Acreditación de los cuatro SEPAP en 16 centros
- En 2016 los **servicios extraordinarios** se han prestado en las siguientes áreas: servicio de madrugadores, respiro, ayuda a domicilio, acompañamiento hospitalario y asistente personal/ acompañamientos y prestaciones vinculadas al servicio de centro de día.
- Adendas a los conciertos para garantizar la cobertura necesaria de los residentes de 6 recursos.
- Continuidad en el modelo de **Planificación Centrada en la persona**. Desarrollando proyectos de vida en las personas.
- Consecución de títulos y campeonatos en el Club deportivo..
- Cambio de la telefonía fija de tecnología analógica a tecnología móvil en oficinas centrales, Centro “San Nicolás de Bari” y centro “Julio del Campo”.
- Desarrollo de las REDES SOCIALES.

Logros

Asamblea General – Plan Estratégico 2017-2020

	ASPRONA-LEÓN	
	PROCESO DE PARTICIPACIÓN EN EL DISEÑO DEL PLAN ESTRATÉGICO 2020	
	FICHA DE PARTICIPACIÓN	2016



PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	
<p>¿QUE ES UN PLAN ESTRATEGICO? El plan estratégico hace que se puedan tomar decisiones hoy para fundamentar el éxito del futuro. Debe ser práctico, posible y adaptado a la realidad de nuestra entidad.</p>	<p>¿QUIEN LO NECESITA Y POR QUÉ?</p>
<p>¿QUÉ QUEREMOS CONSEGUIR? (Objetivos):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ampliar la base de participación para la realización del plan estratégico en la fase de análisis y reflexión previa. - Implicación activa de los diferentes grupos de interés, en este caso PROFESIONALES. - A mayor participación, mayor riqueza en el debate en las propuestas, en la creatividad y en los contenidos del Plan Estratégico. - Tener una ruta de actuación de las acciones relevantes y Pretensiones de la Entidad de aquí al 2020. - Tener una amplitud de la Visión de la Entidad. 	<p>ASPRONA-LEÓN</p> <p>GRUPOS DE INTERÉS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - EQUIPO DE DIRECCIÓN. - P.D.I. - FAMILIAS - PROFESIONALES Y VOLUNTARIOS
<p>Aportaciones:</p> <p>¿Qué queremos reforzar/mejorar en la Entidad?</p> <p>Claves y propuestas para conseguirlo.</p>	

Participación

PLAN ESTRATÉGICO 2017-2020

• FUNDAMENTACIÓN

- **Misión:** *La misión de la Asociación consiste en contribuir, desde un compromiso ético, con apoyos y oportunidades, a que cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y su familia puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida, así como a promover su inclusión como ciudadana de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria.*

- **Visión:** Las personas que conformamos Asprona-León compartimos la visión de ser una organización:

- Referente social en prestación de servicios y fomento de empleo para Personas con Discapacidad Intelectual y otras Dependencias.
- Facilitadora del desarrollo de las personas para la consecución de sus metas personales.
- Impulsora de su plena ciudadanía y la de sus familiares.
- Generadora de cambio social.

- **Valores:** Asprona-León comparte la misión, los principios y los valores que postula el movimiento asociativo Plena Inclusión.

La Asociación basa su actuación en los principios de **democracia interna**, **éticos**, de **transparencia** en su actuación y de **solidaridad** entre sus miembros.

Los valores que Asprona-León defiende son: la consideración de la persona en situación de dependencia o con discapacidad intelectual o del desarrollo como sujeto de derechos y deberes, la importancia de las familias, la calidad en la actuación de la organización y el interés por la globalidad del colectivo de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, otras discapacidades o personas mayores.

• PILARES DEL PLAN

- **Los fines sociales y actividades que la Asociación desarrolla.**

• Contexto político:

- Convención sobre los Derechos de las Personas Con Discapacidad (ONU, 2006).
- Informe Mundial Sobre la Discapacidad (OMS, 2011)
- Estrategia Europea sobre Discapacidad (2010 – 2020)
- Estrategia Española sobre Discapacidad (2010 – 2020)
- Plan de Acción de la Estrategia Española sobre Discapacidad (2014 – 2020)
- Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad de Castilla y León (2016-2020)
- V Plan Estratégico de Plena Inclusión (2016 – 2020)
- II Plan Estratégico Asprona-León (2010 – 2014)
- Planes de Acción Asprona-León (2015 y 2016)

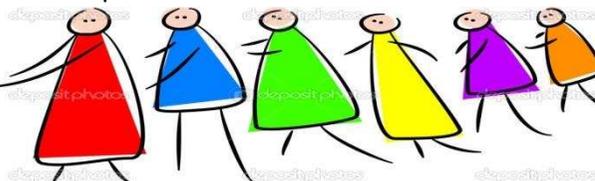
- **Legislación vigente relativa a discapacidad y empleo.**

- **Visión y modelos conceptuales de la Discapacidad**

- Nuevo Modelo de Discapacidad (De médico-asistencial a la eliminación de las causas de discriminación, al partir de que la igualdad de derechos de todas las personas ha de ser el referente). Modelo de Intervención.
- Modelo de Calidad de Vida de Schalock y Verdugo.
- Modelos de Apoyos.
- Modelo de Autodeterminación de Wehmeyer.
- Modelo de Apoyo Conductual Positivo.
- Modelo de Calidad de Vida Familiar.
- Metodología de Planificación Centrada en la Persona.
- Nueva Definición de Discapacidad Intelectual de la AAIDD en su XI Edición, año 2012: definición, clasificación y sistemas de apoyos.
- Enfoque inclusivo.
- Accesibilidad Universal y el Desarrollo de Sistemas Alternativos y Aumentativos de la Comunicación (SAAC).
- Sistema de Evaluación de Calidad Plena Inclusión



Personas



Participación

TRANSVERSALIDAD

Plan estratégico 2017-2020



Innovación

■ **Potenciar la investigación el conocimiento y el desarrollo.**

- Desarrollo y adhesión a nuevos modelos.
- Servicios Centrados en la Persona
- Gestión del conocimiento.
- ALIANZAS.

Política de personas

■ **Optimizar política de personal.**

- Desarrollar el modelo de Asprona-León y adhesión a nuevos modelos.
- Evaluar el desempeño por competencias.
- Dar relevancia a la figura del voluntariado.
- Ampliar la presencia del alumnado en prácticas.
- Continuar la implementación de la estructura organizativa de la entidad.

Sostenibilidad

■ **Garantizar la sostenibilidad económica de la entidad.**

- Generar nuevas formas de financiación
- Nuevos nichos de empleo para PD
- Difusión de los servicios en las distintas líneas de empleo
- Seguir potenciando la venta de productos propios.

Calidad

■ **Garantizar la calidad y la mejora continua.**

- Seguir avanzando en la calidad de Plena Inclusión:
 - Calidad de vida, autodeterminación.
 - Calidad total en la gestión. Transformación.
 - Calidad ética. Responsabilidad social corporativa
- Implementar la gestión por procesos.
 - Certificación en un sistema de calidad homologado.
 - Aplicar las NNTT a los nuevos modelos de organización.

Comunicación y ciudadanía

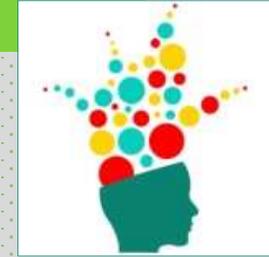
■ **Mejorar la comunicación e imagen corporativa.**

- Generar estrategias eficaces de comunicación interna.
- Impulsar la presencia social de la entidad.
- **Dinamización asociativa.**
- **Inclusión.**

Participación activa de los grupos de interés

ASPRONA
LEÓN
Plena
inclusión
Castilla y León





Adherirse al Modelo de Política de Personas de la Confederación de Plena Inclusión.

- Protocolo de Selección de Personal.
- Protocolo de Acogida / Finalización de contrato.
- Protocolo de Riesgos Laborales.
- Manual de Descripción de puestos de trabajo y competencias.
- Estudio de Condiciones de trabajo (retribución, normas, clima laboral, motivación...).
- Plan de Igualdad.
- Plan de Formación
 - Formación interna, externa: programa dual.
- Homologación de centros para impartición de nuevos certificados de profesionalidad.
- Agencia de Colocación.

POLÍTICA DE PERSONAS



Evaluar el desempeño por competencias.

- Sistema de Evaluación por competencias en el marco del XIV Convenio Colectivo General de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad.

Ampliar la presencia de alumnos en prácticas extracurriculares y curriculares de formación profesional y titulaciones universitarias.

- Convenios con academias, FGULEM, facultades...

POLÍTICA DE PERSONAS



Dar relevancia a la figura del voluntariado

- Programa de voluntariado.
- Programa de voluntariado interno
- Potenciar acciones formativas en la Escuela de Tiempo Libre como monitor o coordinador de ocio y tiempo libre.

Diseñar la estructura organizativa de la entidad.

- División de trabajo y coordinación. (Priorización de la promoción interna, estudio de la promoción horizontal).
- Organigrama.

POLÍTICA DE PERSONAS

Comunicación Externa:

- Adoptar los logotipos y marca corporativa de Plena Inclusión en la infraestructura de la asociación en:
 - Flota de transporte.
 - Centros y Servicios.
 - Línea gráfica impresa o papelería.

Comunicación Interna:

- Guía de Comunicación Interna.

COMUNICACIÓN Y CIUDADANÍA PLENA

Crear entornos comprensibles y accesibles cognitivamente.

- Conseguir una accesibilidad universal en los servicios de la entidad (accesibilidad física, sensorial y cognitiva).

Presencia Social de la entidad

- Impulsar estrategias de sensibilización en clave comunitaria.
- Promover estrategias de relación y presencia en los mass media (prensa, TV, radio, Internet).

COMUNICACIÓN Y CIUDADANÍA PLENA

Dinamización asociativa en la entidad

- Generar alianzas con empresas privadas (comercios, etc.) para impulsar el movimiento asociativo de Asprona-León y fidelizar a los socios.

Inclusión

- Programa de Inclusión.
- Generación de entornos inclusivos y transformación social.

COMUNICACIÓN Y CIUDADANÍA PLENA



Difusión los servicios que se ofrecen en las distintas líneas de empleo.

- Crear folletos informativos de los servicios que ofrece la entidad (catering, limpieza, jardinería...) en las líneas de CEE.
- Difundir la información de estos servicios en la web corporativa de la entidad.

Difusión los servicios de atención especializada que se ofrecen a través de la entidad.

- Despliegue del Catálogo de Servicios de Atención Especializada.
- Potenciación de los SEPAP.

Ampliación de la venta de productos propios de líneas de CEE.

- Implementar tienda on-line en página web corporativa.
- Estudio de viabilidad de nuevos puntos de venta presenciales.

SOSTENIBILIDAD



Estudio de viabilidad de nuevos nichos de empleo destinado a personas con discapacidad.

- Plan de viabilidad de nuevas líneas de empleo y expansión de las existentes.
- Desarrollar actividades viables a partir del CEE de Red Círculos.

Generar nuevas formas de financiación.

- Emisión de bonos.
- Estudiar nuevas líneas de subvenciones para asociaciones.
- Relación entidades bancarias.
- Captación de colaboradores, sponsors y patrocinadores.
- Crowdfunding.
- Recaudación a pequeña escala (rifas, rastrillos, marchas...).
- Creación de cartera de proyectos potencialmente subvencionables.

SOSTENIBILIDAD



Implementar la Calidad de Plena Inclusión

- **Calidad de Vida de las Personas con Discapacidad**
 - PCP
 - Autodeterminación.
 - Programa de Ciudadanía (Autogestores, representación).
 - Oficina de Vida Independiente.
- **Calidad total en la gestión.**
 - Transformación de los servicios (ocupacional y buena vejez).
 - Gestión de nuevos servicios para cubrir nuevas necesidades de los usuarios (viviendas tuteladas, residencias..)
- **Calidad ética.**
 - Elaboración código ético de la entidad.
 - Responsabilidad social corporativa.
- **Consecución de distintos niveles de Calidad Plena Inclusión.**
 - Iniciar el nivel 2 de Calidad Plena Inclusión.
 - Iniciar el nivel 3 de Calidad Plena Inclusión.

CALIDAD



- **Implementar la gestión por procesos.**
 - Implantación de un sistema de calidad homologado en la gestión de CENTROS y SERVICIOS de atención especializada.
 - Aplicar las NNTT a los nuevos sistemas de organización.
 - Organización y desarrollo de programas operativos: de gestión comercial, de logística, de almacenaje de mercancías, de gestión de centros integrados.
 - Métodos y sistemas de regulación de procesos.
 - Desarrollo del IXIS Social Gest para la implementación de la PCP.

CALIDAD



- **Desarrollo y adaptación a nuevos modelos**
 - Servicios Centrados en la Persona.
- **Gestión del conocimiento**
 - Innovación social.
 - Participación y gestión del talento.
- **Alianzas**
 - Alianzas entre entidades del movimiento asociativo de la discapacidad.
 - Alianzas con otras entidades del tercer sector, tanto públicas como privadas.
 - Alianzas con otras instituciones.

Innovación

- DESPLIEGUE DEL **PLAN ESTRATÉGICO 2017 – 2020**



- A TRAVÉS DE LOS PLANES DE ACCIÓN ANUALES.



PLAN DE ACCIÓN 2017
